

DIRECCIÓN DE CONTROL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67, letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control de la Municipalidad de Talagante, cumple con informar que durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2016 y que conforme los antecedentes que rolan en poder de esta Dirección, en relación con las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, durante el periodo referido son las siguientes:

- Entre los meses de enero y diciembre de 2015 no se ha efectuado reparo alguno, a los decretos enviados a trámite de registro a la Contraloría General de la República.
- Durante el periodo señalado anteriormente, la generalidad de las observaciones formuladas por la Contraloría General a los Decretos Alcaldicios, se refirieron a aspectos de mera formalidad, los cuales fueron subsanados oportunamente por este municipio.
- En relación a las fiscalizaciones efectuadas por la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Talagante, durante el periodo señalado, se encuentran:

N° de	402/2016
Informe	
Fecha	29/12/2016, remitido por Oficio 16.028 del 29/12/2016
Título de la	Auditoría al Macroproceso de Recursos Humanos en el Departamento
Auditoría	de Salud, y cumplimiento de la Ley N° 20.730, en la
	Municipalidad de Talagante
Materia	Efectuar una auditoría a las remuneraciones, asignaciones, horas extraordinarias y descuentos previsionales y de salud, pagada en el mes de diciembre 2015, al personal contratado a plazo fijo, indefinido y de reemplazo, del Departamento de Salud de la Municipalidad de Talagante.

	Del mismo modo se verificó la recuperación de los subsidios por incapacidad laboral, producto de licencias médicas y/o maternales, de las que hicieron uso los funcionarios que se desempeñan en el citado departamento, durante el año 2015, cuyos días de reposo fueron superiores a 5 días. Adicionalmente, la auditoria incluyó la verificación del cumplimiento de la mencionada ley N° 20.730, durante el periodo comprendido
	entre el 1 de julio de 2015 al 06 de febrero de 2016.
Respuesta	El municipio remite primera respuesta mediante Oficio N° 0056 de fecha 19 de enero de 2017.

• Con respecto a las Auditorías Operativas realizadas por la Dirección de Control durante el año 2016, se encuentran las siguientes:

N° de Informe	Oficio N° 062
Fecha	22 de agosto de 2016
Título de la Auditoría	Revisión de Contrato Concesión de Estacionamientos.
Materia	Comprobar la correcta implementación del contrato, Ingresos por Concesión, reajustes y tarifas. Realizar un análisis del contrato suscrito por la Municipalidad y hacer un levantamiento del proceso de cobro.
Dirección Auditada	Dirección de Tránsito y Transporte Público.

N° de Informe	Oficio N° 063
Fecha	23 de agosto de 2016
Título de la Auditoría	Revisión del programa de Salud "Odontológico" año 2015.
Materia	Verificar la correcta ejecución del programa odontológico, ejecución presupuestaria, determinación de saldos y procedencia. Realizar análisis de los procesos del programa, desde el financiamiento hasta la entrega de la ayuda.
Dirección Auditada	Dirección de Salud.

N° de Informe	Oficio N° 065
Fecha	25 de agosto de 2016
Título de la Auditoría	Microempresa Familiar.
Materia	Revisión del correcto otorgamiento de la patente de Microempresa Familiar, existencia de manuales de procedimientos, fiscalización de beneficiarios de patente microempresa.
Dirección Auditada	Dirección de Administración y Finanzas



N° de Informe	Oficio N° 078
Fecha	22 de septiembre de 2016
Título de la Auditoría	Contratación de Personal.
Materia	Analizar y verificar la correcta contratación del personal durante el primer semestre 2015, ya sean honorarios, contratas, plantas o código del trabajo, realizadas por el Departamento de Recursos Humanos.
Dirección Auditada	Dirección de Administración y Finanzas

N° de Informe	Oficio N° 064
Fecha	24 de agosto de 2016
Título de la Auditoría	FONCODELO.
Materia	Revisión de todos los FONCODELOS otorgados el 2015. Verificar el correcto cumplimiento de las normas que regulan el concurso: Reglamento, bases y rendiciones.
Dirección Auditada	Dirección de Desarrollo Comunitario.

N° de Informe	Oficio N° 050
Fecha	28 de julio de 2016
Título de la Auditoría	Vehículos Municipales
Materia	Verificar antecedentes y realizar muestreos. Revisión de las bitácoras, mantenciones, existencia de reglamento interno que regule esta materia. Evaluación de los gastos municipales por mantenimiento de vehículos.
Dirección Auditada	Dirección de Administración y Finanzas

N° de Informe	Oficio N° 110
Fecha	30 de diciembre 2016
Título de la Auditoría	Contribuyentes con derecho a extracción de Áridos.
Materia	Revisión de contribuyentes que tienen derecho a uso de Bien Nacional de Uso público.
Dirección Auditada	Dirección de Obras Municipales.

N° de Informe	Oficio N° 059
Fecha	10 de agosto de 2016
Título de la Auditoría	Bodega Municipal.
Materia	Revisión de los procesos realizados en la Bodega Municipal.
Dirección Auditada	Departamento de Emergencia.

N° de Informe	Oficio N° 107
Fecha	28 de diciembre de 2016
Título de la Auditoría	Análisis de Recaudación de Fondos Propios de la Corporación Cultural de Talagante.
Materia	Analizar procedimiento para la recaudación de fondos propios, ya sea por arriendo de dependencias de Casa de la Cultura, Talleres, Casino, Feria del Juguete, Fiesta de la Chilenidad, entre otros. Además de corroborar los mecanismos de contabilidad y resguardo de los fondos.
Dirección Auditada	Corporación Cultural de Talagante.

N° de Informe	Oficio N° 101
Fecha	28 de diciembre de 2016
Título de la Auditoría	Auditoría proceso de calificaciones Dirección de Salud.
Materia	Comprobar aplicación de la normativa relativa a Califcaciones de Salud.
Dirección Auditada	Dirección de Salud.

N° de Informe	Oficio N° 106
Fecha	28 de diciembre de 2016
Título de la Auditoría	Auditoría proceso de renovación de PCV
Materia	Comprobar la correcta aplicación de para el proceso de renovación de PCV durante el año 2016, siguiendo las directrices entregadas por CGR.
Dirección Auditada	Dirección de Tránsito.

N° de Informe	Oficio N° 106
Fecha	28 de diciembre de 2016
Título de la Auditoría	Auditoría proceso de renovación de PCV
Materia	Comprobar la correcta aplicación de para el proceso de renovación de PCV durante el año 2016, siguiendo las directrices entregadas por CGR.
Dirección Auditada	Dirección de Tránsito.

N° de Informe	Oficio N° 095
Fecha	19 de diciembre de 2016
Título de la Auditoría	Procedimiento de Destrucción de la Documentación Municipal
Materia	Verificar la aplicación del reglamento documental y si este se condice con la realidad municipal
Dirección Auditada	Secretaría Municipal

Durante el año 2016 la Dirección de Control, cumplió con las funciones establecidas en el Artículo N° 29 de la Ley Orgánica Constitucionales de Municipalidades que son:

